

"VII MARCHA BTT VINTOROBIKE"

El Club Ciclista VinToroBike con la colaboración técnica de Runvasport, organiza la SEPTIMA marcha BTT VinToroBike, con arreglo al siguiente **REGLAMENTO**:

HORA, LUGAR Y FECHA.

La prueba tendrá lugar el domingo 30 de Marzo del 2025 a las 9:00 horas, con salida en Av. Luis Rodríguez de Miguel (frente bar Reyes Católicos), junto a la rotonda de entrada a la ciudad.

La salida será neutralizada con un recorrido desde la Calle Corredera, Puerta del Mercado, Calle Mayor, Calle Perezal, Plaza de los Cubos, Calle Monjas de San Juan, Plaza de San Juan de los Gascos, Calle San Pedro, Calle Capuchinos Ctra. Del Cementerio, y así accederemos a los caminos de concentración.

Llegada a meta en la Plaza de la Colegiata

EDAD DE PARTICIPACIÓN

La edad de participación se fija en los 18 años, cumplidos el día de la prueba.

RECORRIDOS

La prueba contará con un recorrido largo de **70 Km** con un desnivel positivo de 1700 metros aproximadamente, en la cual habrá un punto de **control** del dorsal y dispondrá de tres avituallamientos, 2 líquidos y 1 sólido. Y de un recorrido corto de **45 Km** con un desnivel positivo de 900 metros aproximadamente, en el cual dispondremos de dos avituallamientos, 1 sólido y 1 líquido. La modalidad de la prueba es de carácter libre sin reagrupamiento. Habrá dos puntos de corte, donde se separa la ruta larga de la corta km 29, que tendrá lugar a las 11:30 Horas y en el Km 46 de la ruta larga que tendrá lugar a las 12:30 Horas. (Aproximadamente).

La prueba tendrá tiempo final, mediante sistema de CHIP en ambas rutas. El cierre de cronometraje será a las 14:30h por lo que daremos por finalizada la prueba, donde el corredor se hará responsable de sus actos e incidentes, quedando libre de toda responsabilidad a la organización.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones y el abono de la cuota podrán realizarse a través de la web de RUNVASPORT en www.vintorobike.es

FORMA DE PAGO

La cuota de participación deberá ingresarse por medio de la pasarela de pago en el momento de hacer la inscripción en la página web <http://www.vintorobike.es> siguiendo todos los pasos que le son requeridos en el mismo boletín de inscripción, todo intento de inscripción en el que no se realice el pago no quedará registrado, para poder validar la inscripción es indispensable realizar el pago.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones podrán realizarse desde las 00:00 horas del día 1 de enero de 2025 hasta las 23:59 del día 28 de febrero de 2025 aunque quedarán cerradas cuando se llegue a 500 inscritos, número máximo fijado por la organización.

NO SE ADMITIRÁN CAMBIOS DE DISTANCIA NI DE TITULAR EL DÍA DE LA PRUEBA

CUOTAS

LAS CUOTAS FIJADAS POR LA ORGANIZACION HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

- **Inscripción prueba BTT sin comida 20 €**
- **Inscripción prueba BTT con comida 25 €**
- **Acompañantes sólo comida 8€ (esta cuota se abrirá a partir del 2 de enero)**

La comida se ofrecerá en el **Pabellón Municipal de Toro** (donde las duchas y lava bicis) aproximadamente a las

15:00 horas, y para poder tener derecho a ella, será necesario presentar el **TICKET** que se entregará en el momento de la retirada del dorsal. Después de la comida se procederá a la entrega de los regalos.

SERVICIOS INCLUIDOS.

- Bolsa de corredor.
- 3 avituallamientos para la marcha larga, 2 para la corta.
- Duchas en vestuarios del Pabellón municipal de Toro, con aguacaliente hasta agotar termos.
- Lavado de bicis también en el Pabellón municipal de Toro.
- Comida opcional.
- Sorteo de regalos al finalizar la comida.
- Seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes a cargo de la organización de la marcha y Servicio de Ambulancia.
- Regalos para los mejores tiempos.

REGALOS MARCHA (hay que estar presente en la entrega)

- Regalo para el 1º, 2º y 3º masculino que finalice la marcha (para ruta larga y ruta corta).
- Regalo para el 1º, 2º y 3º femenino que finalice la marcha (para ruta larga y ruta corta).
- Regalo para el CLUB con mayor número de participantes sumando las dos distancias.
- Regalo para el participante de mayor edad de la marcha.
- Regalo al participante más lejano de la marcha.

Los regalos de pódium se entregarán antes de la comida, sobre las 15:00h en el pabellón municipal, donde las duchas y la comida. (Aproximadamente) En caso de haber problemas con los regalos finales de pódium, la

organización tomara decisión, comprobando los **GPX de los corredores, viendo km y el trayecto de la ruta.**

Una vez realizada la entrega de regalos no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo

RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la prueba, en el lugar de la salida, **Bar Reyes Católicos** desde las 7:30 horas hasta las 8:30 horas (se ruega puntualidad).

También se darán el sábado 29 de marzo del 2025 de 17:00 a 20:00 en la bodega del **Bar Reyes Católicos.**

EN LA RECOGIDA DEL DORSAL SE PODRÁ SOLICITAR DNI O DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL PARTICIPANTE INSCRITO.

SEÑALIZACION

El recorrido estará debidamente señalado y la Organización dispondrá de voluntarios, medios de apoyo y coches escoba, comprometiéndose cada participante a obedecer las indicaciones que reciban. Todos los participantes deberán respetar las disposiciones de la ley de seguridad vial, ya que, aunque la prueba transcurre por caminos, en la salida neutralizada ocupamos parte de la carretera abierta al tráfico.

Los caminos o carreteras estarán siempre abiertos al tráfico los cuales tienen prioridad.

RESPONSABLES Y AUTORIDAD

Los agentes de la autoridad y personal auxiliar habilitado podrán retirar de la marcha a aquellas personas que con sus comportamientos constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de las vías públicas.

CAMBIOS EN LA RUTA

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO DE CARÁCTER TÉCNICO ORGANIZATIVO QUE PUEDA DARSE POR MOTIVO DE SEGURIDAD PARA LOS PARTICIPANTES, COMUNICANDO DICHOS CAMBIOS, EN EL CASO DE QUE SE PRODUZCAN. Y EL MISMO DIA DE LA PRUEBA EN CASO DE CONDICIONES METEOROLOGICAS ADVERSAS O ACCIDENTES.

ANEXO

Las bicis eléctricas, de ciclo cross o gravel podrán realizar la prueba y tendrán en tiempos finales, pero no optan a regalos y deberán ponerlo al cumplimentar la inscripción.

Todos los participantes inscritos en la prueba darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Todo participante que por cualquier circunstancia se retire de la marcha, tiene la obligación de comunicar a la organización su retirada en la mesa del control de la prueba.

Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasarán a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por las pólizas de seguros del evento.

El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todos los participantes cuidar el entorno, no tirando basura, ni dañando cualquier tipo de fauna o flora. Pudiendo ser retirado de la prueba si incumple esta norma, o sancionado por las autoridades competentes que vigilan la prueba.

La Marcha es una marcha ciclo deportiva de las reguladas en el artículo 9 del Reglamento de Ciclo turismo (ciclismo dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales,). La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 13 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo

Los participantes ACEPTAN Y CONOCEN:

- Que pueden encontrarse con vehículos circulando.
- Que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía pública cualquier tipo de vehículos.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberemos extremar la precaución.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de

estos accidentes.

- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad de estos accidentes.
- Que autorizo a los servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- La organización no se hace cargo de los gastos y las deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudiera sufrir las bicicletas y los equipos del ciclista.
- La organización garantiza de pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.
- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba y patrocinadores a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Por el hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba.
- La organización NO se hace responsable de los posibles daños o deterioros que pudiera sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.

La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- No llevar el dorsal colocado en el manillar, bien sujeto y el número bien visible, sin recortar ni doblar.
- La llegada a meta sin el dorsal, con él doblado o tapado, supondrá la descalificación del participante.
- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el medioambiente.
- Manifiestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la organización, colaboradores, público y resto de participantes.
- Realizar la inscripción con datos falsos o alterados.
- Manifiestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de salud.

TODO PARTICIPANTE EN ESTA PRUEBA RECONOCE QUE ESTÁ EN PLENAS CONDICIONES DE SALUD PARA PODERREALIZARLA, NO OCULTANDO A LA ORGANIZACIÓN CUALQUIER ENFERMEDAD QUE LE IMPIDIERA HACERLA.

POLÍTICA DE CANCELACION

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de reembolso de la cuota. Debido a la alta demanda que ha habido en ediciones anteriores sólo se realizarán cambios de titular o de distancia por causa de fuerza mayor hasta el **28 de febrero de 2025** con un coste de **3 €**.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita.

En el momento de la inscripción cada participante pone de manifiesto que se encuentra en una forma física y psíquica óptima para participar en esta prueba y asume, de igual manera, el riesgo inherente a la práctica deportiva del ciclismo de montaña. La organización no se hará responsable de los daños, perjuicios o lesiones que pudieran sufrir el participante de esta prueba o aquellos que pudieran ocasionar a terceros, así como tampoco de cuantos gastos, deudas o daños pudiera contraer en el transcurso del evento. La organización tampoco se hará responsable de las averías sufridas en las bicicletas como consecuencia de la práctica deportiva o del traslado de las mismas. El participante renuncia, por tanto, a emprender acciones legales que pudieran derivarse de su participación en la prueba contra la organización o colaboradores de la misma. El participante en el momento de la inscripción queda obligado a cumplir las normas de circulación vial vigentes, siendo el único responsable de las infracciones de tráfico que pudiera cometer.